



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	15 DE NOVIEMBRE DE 2008	Suplemento 6907
-----------	-----------------------	-------------------------	-----------------

No. - 24232



H. COMITÉ DE COMPRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO



EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y 76, DE LA CONSTITUCION LOCAL DEL ESTADO DE TABASCO, 24, FRACCION II, 26, 27, 28, 31, 32, 33 Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASI COMO EL ARTICULO 232 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS ARTICULOS 8 FRACCION IV, 9 FRACCION VIII, 21 FRACCION IV, V Y VI Y 26, DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO, Y

CONSIDERANDO

QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, CORRESPONDE AL H. COMITÉ DE COMPRAS LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES Y AREAS VINCULADAS CON LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POR ENDE, LA ADQUISICION DE MATERIALES, BIENES MUEBLES, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE.

CONVOCATORIA

PARA LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 100 VIVIENDAS TIPO RURAL:

PROCEDIMIENTO

No de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaración	Presentación de proposiciones técnicas	Presentación de proposiciones económicas
004	\$ 2,500.00 En Compranet \$ 2,600.00	12/Noviembre/2008 8:00 a.m a 15:00 p.m	13/Noviembre/2008 12:00 a.m	14/ Noviembre /2008 10:00 a.m	14/ Noviembre /2008 13:00 a.m

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ARTICULOS

MADERA DE 3RA 1/2" X 12" X 8.25, W.C. BLANCO SIN TANQUE, TUBO DE PVC SANITARIO ANGER EXTREMOS LISOS DE 100 MM (4") MARCA FLEXIBLE, CODO DE PVC DE 4" DE DIAMETRO, ALAMBRE RECOCIDO, CADENA ARMEY 8-12-4, CASTILLO ARMEY DE 8-4-4, CLAVO DE 2 A 4", MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6/4-4, BIRLOS PARA TECHO CON TUERCA Y 2 RONDANAS DE 3/16, LAMINA DE ZINC ALUMINIO GALVANIZADA DE 3.05 METROS, MONTEN NEGRO DE 2" X 4" BASE PARA MEDIDOR T-100, CABLE DUPLEX NUMERO 12, CARTUCHO FUSIBLE 30º, APAGADORES VISIBLES, CONTACTO VISIBLE MARCA ROYER, FOCOS DE 100 WATTS, INTERRUPTOR DE NAVAJAS DE 2" X 30 AMPERES, SOQUET VAQUELITAS, MUFA SECA DE 1 1/2", TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1 1/2" DE DIAMETRO, BLOCK HUECO DE 10 X 20 X 40 CENTIMETROS, CEMENTO GRIS, GRAVA DE 3/4" PARA CONSTRUCCION, ARENA LIMPIA DE RIO.

- ESTA LICITACION PÚBLICA SE LLEVARA A EFECTO BAJO LA MODALIDAD DE "LICITACION PUBLICA ESTATAL".
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, DE 8:00 A M A 15:00 P.M DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION SN, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO. TELEFONO (01)936-36-2-02-49 O EN SITIO DE INTERNET WWW.COMPRANET.TABASCO.GOB.MX.
- LA FORMA DE PAGO SERA EN EFECTIVO, MISMO QUE SERA DEPOSITADO EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL.

- LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO A LAS 12:00 A.M EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO
 - LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN HORARIO DE 10:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, SITO EN LA PLAZA DE CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO, EN LAS FECHAS YA SEÑALADAS.
 - DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE DEBERAN INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
 - ESTA LICITACION PÚBLICA NO ESTA SUJETA A NINGUN TRATADO.
 - EL TIPO DE MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOCIONES ECONOMICAS, SERA EN PESOS MEXICANOS.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS ADQUISICIONES.
 - NO SE ENTREGARA ANTICIPO ALGUNO ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA. (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION).
- 1) SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL H. COMITÉ DE COMPRAS, INGENIERO MOISES TRINIDAD BRINDIS OCAÑA, A LA SIGUIENTE DIRECCION: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, DE LA CIUDAD DE MACUSPANA.
 - 2) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR, RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACION, MISMO QUE SERVIRA PARA DIRIGIR LAS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, MISMAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 3) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO
 - 4) ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - a) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, ESPECIALIDAD, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASI MISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO Y;
 - b) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

LOS CRITERIOS GENERALES, PARA LA ADJUDICACION SERAN:

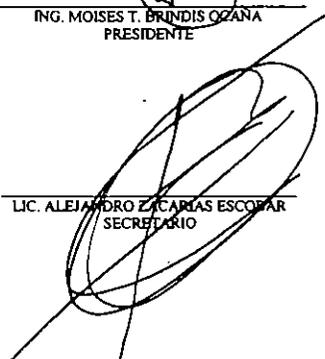
- UNA VEZ HECHAS LA EVALUACION DE LAS PROPOCIONES, SE ADJUDICARA EN CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HALLA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, ACREDITANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES A LICITAR.
- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LOS ARTICULOS MATERIA DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL, LIBRE ABORDO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DIAS NATURALES.

MACUSPANA, TABASCO; NOVIEMBRE 04 DEL 2008

H. COMITÉ DE COMPRAS



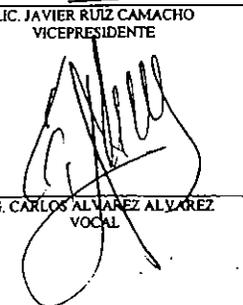
 ING. MOISES T. BRINDIS OCAÑA
 PRESIDENTE



 LIC. ALEJANDRO Z. CARIAS ESCOBAR
 SECRETARIO



 LIC. JAVIER RUIZ CAMACHO
 VICEPRESIDENTE



 ING. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
 VOCAL

No. - 24233

FE DE ERRATAS

LA CONTRALORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, ESTADO DE TABASCO, EMITE LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS, A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2008, RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD NUMERO CM/018/2008.

La citada resolución, publicada en el Periódico Oficial con fecha 27 de septiembre suplemento 6893J en la página numero 18 del capítulo de CONSIDERANDO número Sexto, párrafo II.- Las circunstancias, Socioeconómicas del Servidor Público dice:

II.- Las circunstancias, socioeconómicas del Servidor Público.

De este elemento esta Contraloría advierte que los Servidores públicos en cuestión, pertenecen a una corporación policiaca, es decir, que su empleo, cargo o comisión, son remunerados holgadamente con todas las prestaciones que el derecho laboral ha considerado pertinente, lo cual implica tener un salario quincenalmente lo suficiente para vivir en estos tiempos, pero además es oportuno considerar que los Servidores Públicos, tienen un rol de guardia o de empleo, es decir, que cubren 48 horas de comisión, por 48 horas de descanso, lo suficiente para que, los Servidores Públicos estén descansados físicamente y psicológicamente, por lo que no existe ningún pretexto para faltar o abandonar su empleo, cargo o comisión.

Debe decir:

II.- Las circunstancias, socioeconómicas del Servidor Público.

De este elemento esta Contraloría advierte que los Servidores públicos en cuestión, pertenecen a una corporación policiaca, es decir, que su empleo, cargo o comisión, son remunerados holgadamente con todas las prestaciones que el derecho laboral ha considerado pertinente, lo cual implica tener un salario quincenalmente lo suficiente para vivir en estos tiempos, pero además es oportuno considerar que los Servidores Públicos, tienen un rol de guardia o de empleo, es

decir, que cubren 24 horas de comisión, por 48 horas de descanso, lo suficiente para que, los Servidores Públicos estén descansados físicamente y psicológicamente, por lo que no existe ningún pretexto para faltar o abandonar su empleo, cargo o comisión.

Por otra parte, al calce del acuerdo visible en la página número 19 dice:

ASI LO ACORDÓ, FIRMA Y MANDA EL C. ING. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, ESTADO DE TABASCO, A LOS 07 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, POR Y ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA LIC. CARLOS DE LA CRUZ JULIAN Y LIC. MARLIT CHABLE CAMAR.

Debe decir:

ASI LO ACORDÓ, FIRMA Y MANDA EL C. ING. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, ESTADO DE TABASCO, A LOS 07 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, POR Y ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA LIC. CARLOS DE LA CRUZ JULIAN Y LIC. GUILLERMO GARCIA FERIA.

Para que se anexado al acuerdo antes citado

Macuspana, Tabasco a 24 de Octubre del 2008.



ING. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. CARLOS DE LA CRUZ JULIAN

LIC. GUILLERMO GARCIA FERIA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.